

REGLAMENTO L CARRERA DEL PAVO TROFEO IBERCAJA

○ Artículo 1º: Bajo la organización del Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Alcañiz con la colaboración del Club de Atletismo Tragamillas Alcañiz, se celebrará la **L CARRERA DEL PAVO "TROFEO IBERCAJA"**, prueba a la que tendrán libre inscripción todos los atletas sin límite de edad, sexo ni nacionalidad.

○ Artículo 2º: Esta prueba se desarrollará a partir de las **17 horas** del **31 de diciembre** sobre un recorrido por el casco urbano de Alcañiz salida situada según categorías y meta en la Plaza de España.

CATEGORÍA	SALIDA
Chupete	Plza. Del Mercado
Querubín	Plza. Mendizábal
Prebenjamín	Calle Blasco
Benjamín	Plza. San José
Alevín	Plza. Del Mercado
Infantil	Plza. Del Mercado
Cadete fem. Veteranas Absoluta fem.	Plza. Del Mercado
Absoluta masc. Veteranos Cadetes masc. Pavo popular	Plza. Del Mercado

HORA	CATEGORÍA	AÑO NAC.	METROS	VUELTAS
17,00	chupete fem.	2016 y posteriores	30	-
17,05	chupete masc.	2016 y posteriores	30	-
17,10	querubín fem.	2014/15	150	-
17,15	querubín masc.	2014/15	150	-
17,20	prebenjamín fem.	2012/13	300	-
17,25	prebenjamín masc.	2012/13	300	-
17,30	benjamín fem.	2010/11	350	-
17,35	benjamín masc.	2010/11	350	-
17,40	alevín fem.	2008/09	500	1
17,50	alevín masc.	2008/09	500	1
18,00	infantil fem.	2006/07	1000	2
18,10	infantil masc.	2006/07	1000	2
18,20	Carrera de disfraces	2003 y anteriores	1500	2 medianas
18,20	absoluta fem. veteranas cadete fem.	2003 y anteriores a partir de 35 años 2004/05	2600	2 LARGAS
18,20	absoluta masc veteranos cadete masc	2003 y anteriores A partir de 35 años 2004/05	5200	4 LARGAS

- Categorías absolutas: También clasificarán la categoría de veterano/a y cadete masculino y femenino en la misma carrera.
 - **NOTA IMPORTANTE:** según legislación vigente de la RFEA para pruebas autonómicas, los atletas extranjeros solo pueden optar a premio si tienen licencia federativa por la federación Aragonesa.
- Artículo 4º. **INSCRIPCIONES.** La inscripción costará 3 euros para todos los atletas. Se pagará al recoger el dorsal. Las inscripciones se podrán realizar:
- **Expoguary del 26 al 30 de diciembre**
 - **Orinoco**
- Secretaría de carrera:** Plz/de España el día de la carrera desde las 10:00 a 13:00
- Artículo 5º. **RECOGIDA DE DORSALES.** Se podrá realizar en:
- **Expoguary y Orinoco**
 - **Secretaría de carrera:** Situada en la Plaza de España. De 11 a 13 y partir de las 15,30 horas hasta el comienzo de la carreras.
- Artículo 6º. **RECORD DE LA PRUEBA.** En categoría absoluta. Las marcas son las siguientes y el premio por batirlas se especifican en el artículo 8º.
- **Record masculino:** 7'07" Alberto Sábado Sanz (2009).
 - **Record femenino:** 4'53" Erika Torner Conejos (2015)
- Artículo 7º. **CONCURSO "PAVO CAMUFLADO":** Se premiarán los 3 mejores disfraces individuales y los 3 mejores por equipos en la carrera de disfraces con una paletilla.
- .
- Artículo 8º. **PREMIOS.** En la carrera Absoluta/veterana/cadete femenina las cadetes y veteranas optan a los premios y trofeos de categoría absoluta, así como en la categoría masculina optan los atletas veteranos y cadetes
- **Bolsa regalo y camiseta conmemorativa del 50 aniversario (SOLAMENTE ASEGURADA PARA LOS INSCRITOS ANTES DE 27 DICIEMBRE)**
 - **Trofeo para** los tres primeros clasificados de las categorías absoluta, disfraces, veteranos y cadetes. **Medallas** para los del resto de categorías.
 - Un pavo para los ganadores de las carreras absolutas.
 - Record de la prueba: **50 euros.**(este año al ser nuevo recorrido no habrá record de la prueba)
 - A los disfraces premiados: Consultar concurso disfraces.
 - **Premios en metálico:** En la categoría absoluta, tanto para categoría masculina como femenina: 1º-150, 2º-90, 3º-60, 4º-50, 5º-40

○ Artículo 9º. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil y de accidentes para todos los participantes inscritos correctamente.

○ La organización recomienda hacerse revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente ó lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Cualquier incidencia que se produzca durante la prueba como consecuencia de una imprudencia, negligencia ó incumplimiento del reglamento, quedan bajo responsabilidad del participante.

○ Artículo 10º. Todos los atletas, por el hecho de participar, aceptan el presente reglamento. Su desconocimiento no exime de su obligado cumplimiento.